

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.

Versión: 1.0

Fecha de entrada en vigencia: 19 de julio de 2026

1. OBJETO

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales tiene como finalidad establecer los lineamientos, procedimientos y mecanismos mediante los cuales **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.**, en calidad de Responsable del Tratamiento, recolecta, almacena, usa, circula, transmite, transfiere, actualiza, conserva y suprime los datos personales de sus clientes, usuarios, potenciales clientes, proveedores, contratistas, empleados, aspirantes, visitantes y demás titulares de información, garantizando el pleno ejercicio del derecho fundamental al habeas data y el cumplimiento de la legislación colombiana vigente en materia de protección de datos personales.

La presente política desarrolla los principios constitucionales de intimidad, buen nombre, autodeterminación informática, libertad y dignidad humana, garantizando que el tratamiento de la información personal se realice de forma transparente, segura, confidencial y conforme a la ley.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón Social: OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.

NIT: 900.219.258-1

Domicilio: Armenia, Quindío, Colombia.

Correo electrónico para protección de datos:
ohsbabogados@gmail.com

Teléfono:
3106887629

Página web:
www.recuperaciondecartera.com

3. ALCANCE

La presente política aplica a toda la información personal tratada por OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S., independientemente del medio físico o digital mediante el cual haya sido obtenida.

Será aplicable respecto de:

- Clientes actuales.
- Clientes potenciales.
- Exclientes.
- Contrapartes procesales cuando exista autorización o habilitación legal para el tratamiento.
- Apoderados.
- Representantes legales.
- Proveedores.
- Contratistas.
- Empleados.
- Aspirantes a empleo.
- Practicantes.
- Pasantes.
- Usuarios de la página web.
- Usuarios de formularios electrónicos.
- Personas que contacten la firma mediante WhatsApp, correo electrónico, llamadas telefónicas o redes sociales.
- Visitantes de las oficinas.
- Personas cuyos datos deban tratarse en desarrollo de la actividad jurídica de la firma.

4. MARCO NORMATIVO

La presente política se fundamenta, entre otras, en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, artículos 15, 20 y 74.
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013.
- Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015.
- Ley 1712 de 2014, cuando resulte aplicable.
- Código General del Proceso.
- Código General Disciplinario.
- Estatuto del Consumidor, cuando corresponda.
- Circulares e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan las anteriores.

5. DEFINICIONES

Para efectos de esta política se adoptan las definiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, entre ellas:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita mediante la cual el responsable informa al titular sobre la existencia de las políticas de tratamiento.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural determinada o determinable.

Dato público: Información que no sea semiprivada, privada o sensible conforme a la ley.

Dato privado: Información que únicamente interesa al titular.

Dato semiprivado: Información cuyo conocimiento interesa al titular y a determinados terceros.

Dato sensible: Información que pueda afectar la intimidad del titular o cuyo uso indebido pueda generar discriminación, incluyendo datos biométricos, estado de salud, orientación sexual, origen racial o étnico, convicciones religiosas, filosóficas o políticas.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento por cuenta del responsable.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y el tratamiento de la información.

Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación realizada sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, consulta, transmisión, transferencia o supresión.

6. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO

OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S. desarrollará el tratamiento de datos personales conforme a los siguientes principios:

a. Legalidad

Todo tratamiento se realizará conforme a la Constitución y la legislación colombiana.

b. Finalidad

Los datos serán tratados únicamente para las finalidades previamente informadas al titular.

c. Libertad

El tratamiento requerirá autorización previa, expresa e informada del titular, salvo las excepciones previstas en la ley.

d. Veracidad

La información deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

e. Transparencia

El titular podrá conocer en cualquier momento la información que repose sobre él.

f. Acceso y circulación restringida

Los datos personales solamente serán tratados por personas autorizadas y dentro de las finalidades informadas.

g. Seguridad

La firma adoptará medidas administrativas, técnicas, físicas y jurídicas encaminadas a proteger la información contra pérdida, uso indebido, acceso no autorizado, fraude, alteración o destrucción.

h. Confidencialidad

Toda persona que intervenga en el tratamiento de datos personales estará obligada a guardar reserva sobre la información conocida con ocasión de sus funciones, obligación que permanecerá incluso después de finalizada la relación contractual o laboral.

7. COMPROMISO INSTITUCIONAL

OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S. reconoce la protección de los datos personales como un derecho fundamental y, en consecuencia, se compromete a implementar las mejores prácticas jurídicas, administrativas y tecnológicas para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y seguridad de la información confiada por sus clientes y demás titulares.

La firma desarrollará sus actividades bajo estrictos estándares éticos y de confidencialidad propios del ejercicio de la profesión de abogado, reforzados por el deber de secreto profesional previsto en la legislación colombiana.

PARTE II

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S. tratará los datos personales únicamente para fines legítimos, específicos, explícitos e informados al titular, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y las normas que la reglamentan o modifiquen.

Las finalidades podrán variar según la relación existente entre el titular y la firma.

8. FINALIDADES GENERALES

Los datos personales podrán ser utilizados para:

1. Identificar plenamente a los titulares de la información.
2. Verificar la autenticidad de la información suministrada.
3. Mantener comunicación con los titulares.
4. Dar cumplimiento a obligaciones legales y contractuales.
5. Administrar las relaciones comerciales y profesionales.
6. Conservar evidencia documental de las actuaciones realizadas.
7. Gestionar archivos físicos y electrónicos.
8. Garantizar la seguridad de la información.
9. Prevenir fraudes y suplantaciones.
10. Atender requerimientos de autoridades competentes.
11. Cumplir obligaciones tributarias, contables y comerciales.
12. Adelantar procesos internos de auditoría, control y gestión del riesgo.
13. Implementar políticas de seguridad informática.
14. Proteger los intereses jurídicos de la firma y de sus clientes.

9. FINALIDADES RESPECTO DE LOS CLIENTES

Cuando una persona solicite o contrate servicios jurídicos, la firma podrá tratar sus datos para:

1. Elaborar estudios jurídicos.
2. Analizar la viabilidad de procesos judiciales.
3. Elaborar conceptos legales.
4. Redactar contratos.
5. Elaborar demandas.
6. Contestar demandas.
7. Interponer recursos.
8. Tramitar conciliaciones.
9. Representar judicial o extrajudicialmente al cliente.
10. Adelantar procesos ejecutivos.
11. Gestionar procesos civiles, comerciales, laborales, administrativos, disciplinarios, policivos o de cualquier otra naturaleza.
12. Realizar estudios de títulos.
13. Gestionar procesos de compraventa de bienes inmuebles.
14. Realizar trámites notariales.
15. Gestionar registros públicos.
16. Gestionar embargos y medidas cautelares.
17. Elaborar memoriales.
18. Atender consultas jurídicas.
19. Administrar expedientes físicos y digitales.
20. Custodiar documentos entregados por el cliente.
21. Administrar poderes otorgados.
22. Facturar honorarios.
23. Gestionar pagos.
24. Realizar cobro de cartera.
25. Informar sobre el estado de los procesos.
26. Enviar documentos jurídicos por medios electrónicos.
27. Programar reuniones presenciales o virtuales.
28. Atender solicitudes posteriores a la terminación del contrato.

10. FINALIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS JUDICIALES

La firma podrá tratar información personal para:

- Elaborar demandas.
- Elaborar contestaciones.
- Gestionar procesos ejecutivos.
- Procesos declarativos.
- Restituciones de inmueble.
- Procesos de pertenencia.
- Procesos de responsabilidad civil.
- Cobro de títulos valores.
- Cobro de obligaciones.
- Derecho societario.
- Derecho inmobiliario.
- Derecho contractual.
- Procesos arbitrales.
- Conciliaciones.
- Trámites notariales.
- Trámites registrales.
- Elaboración de recursos.
- Tutelas.
- Derechos de petición.
- Incidentes.
- Procesos administrativos.
- Actuaciones ante entidades públicas.
- Actuaciones ante autoridades judiciales.

Cuando sea necesario, la firma podrá tratar información de terceros involucrados en los procesos judiciales, siempre que dicho tratamiento esté autorizado por la ley o resulte necesario para el ejercicio del derecho de defensa, el acceso a la administración de justicia o el cumplimiento del mandato profesional conferido por el cliente.

11. FINALIDADES RESPECTO DE POTENCIALES CLIENTES

Cuando una persona solicite información sin contratar inmediatamente los servicios, sus datos podrán utilizarse para:

- Atender consultas.
- Elaborar cotizaciones.
- Programar reuniones.
- Realizar estudios preliminares.
- Elaborar propuestas de servicios.
- Dar seguimiento a solicitudes.
- Contactar nuevamente al interesado.
- Mantener registro de las consultas realizadas.

12. COBRO DE HONORARIOS Y CARTERA

Los datos personales podrán utilizarse para:

- Elaborar cuentas de cobro.
- Emitir facturas electrónicas.
- Gestionar recaudos.
- Cobrar honorarios pendientes.
- Adelantar cobro prejurídico.
- Adelantar cobro judicial.
- Reportar información a entidades autorizadas cuando exista habilitación legal.
- Gestionar acuerdos de pago.

13. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

La información de proveedores podrá utilizarse para:

- Evaluación.
- Vinculación.
- Celebración de contratos.
- Verificación de antecedentes comerciales.
- Pago de facturas.
- Cumplimiento tributario.
- Control documental.
- Auditorías.
- Gestión contable.
- Gestión financiera.
- Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (cuando aplique).

14. EMPLEADOS Y ASPIRANTES

Los datos personales podrán tratarse para:

- Procesos de selección.
- Verificación de hojas de vida.
- Verificación de referencias.
- Estudios de seguridad.
- Celebración del contrato laboral.
- Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social.
- Nómina.
- Evaluaciones de desempeño.
- Capacitaciones.
- Gestión disciplinaria.
- Bienestar laboral.
- Liquidaciones.

- Expedición de certificados.
- Cumplimiento de obligaciones legales del empleador.

15. PÁGINA WEB

Los datos suministrados a través del sitio web podrán utilizarse para:

- Atender solicitudes.
- Responder consultas jurídicas.
- Gestionar formularios de contacto.
- Enviar cotizaciones.
- Mejorar la experiencia del usuario.
- Analizar estadísticas de navegación.
- Administrar la seguridad del sitio web.
- Detectar actividades fraudulentas.
- Gestionar cookies autorizadas.

16. WHATSAPP, CORREO ELECTRÓNICO Y REDES SOCIALES

La información recibida mediante estos canales podrá utilizarse para:

- Responder consultas.
- Programar citas.
- Compartir documentos.
- Enviar poderes.
- Compartir estados procesales.
- Atender solicitudes de clientes.
- Confirmar reuniones.
- Realizar videollamadas.
- Prestar asesoría jurídica virtual.
- Mantener comunicación durante la ejecución del contrato.

17. VIDEOCONFERENCIAS

Cuando los clientes acepten reuniones virtuales, la firma podrá tratar los datos necesarios para:

- Programar reuniones.
- Registrar asistentes.
- Compartir documentos.
- Grabar reuniones cuando exista autorización o una base legal que lo permita.
- Elaborar actas.
- Dar seguimiento a compromisos adquiridos.

18. FACTURACIÓN Y OBLIGACIONES LEGALES

Los datos personales también serán utilizados para:

- Cumplir obligaciones tributarias.

- Cumplir obligaciones contables.
- Expedir facturación electrónica.
- Atender requerimientos de la DIAN.
- Atender requerimientos de jueces y autoridades administrativas.
- Cumplir órdenes judiciales.
- Cumplir obligaciones derivadas del Estatuto Tributario y demás normas aplicables.

19. INFORMACIÓN DE TERCEROS EN EXPEDIENTES JUDICIALES

En desarrollo de la actividad profesional, la firma podrá tratar datos personales de demandantes, demandados, testigos, peritos, funcionarios públicos, apoderados, representantes legales y demás personas vinculadas a actuaciones judiciales o administrativas, cuando dicho tratamiento sea necesario para la adecuada representación de los intereses de sus clientes, el cumplimiento de deberes legales o el ejercicio del derecho de defensa.

20. ACTIVIDADES DE MERCADEO JURÍDICO

Con autorización del titular, la firma podrá utilizar los datos personales para:

- Remitir boletines jurídicos.
- Informar cambios normativos.
- Compartir artículos especializados.
- Enviar invitaciones a capacitaciones, conferencias o seminarios.
- Presentar nuevos servicios jurídicos.
- Remitir información institucional.
- Realizar encuestas de satisfacción.
- Mantener contacto con clientes y aliados estratégicos.

El titular podrá solicitar en cualquier momento la suspensión del envío de este tipo de comunicaciones, sin que ello afecte la prestación de los servicios contratados.

PARTE III

DATOS SENSIBLES, DERECHOS DE LOS TITULARES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL HABEAS DATA

21. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

En desarrollo de la prestación de servicios jurídicos, **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.** podrá tratar datos personales sensibles únicamente cuando exista autorización expresa del titular o cuando el tratamiento se encuentre permitido por la Constitución o la ley.

Se consideran datos sensibles, entre otros:

- Estado de salud físico o mental.
- Historia clínica y documentos médicos.
- Datos biométricos (huella, fotografía o reconocimiento facial, cuando aplique).

- Origen racial o étnico.
- Convicciones religiosas o filosóficas.
- Opiniones políticas.
- Afiliación sindical.
- Información genética.
- Datos relativos a la vida sexual.
- Información cuya divulgación pueda generar discriminación.

La firma únicamente tratará esta información cuando sea estrictamente necesaria para la adecuada prestación de los servicios jurídicos, la representación judicial o extrajudicial, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, o cuando el titular haya otorgado su consentimiento expreso.

22. DERECHOS DEL TITULAR FRENTE A LOS DATOS SENSIBLES

El titular tendrá derecho a:

- No suministrar información sensible cuando no exista obligación legal.
- Ser informado del carácter facultativo de la entrega de dichos datos.
- Autorizar o negar expresamente su tratamiento.
- Solicitar la actualización, corrección o supresión de la información cuando sea procedente.
- Revocar la autorización otorgada, salvo cuando exista un deber legal o contractual que impida dicha revocatoria.

23. DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Como regla general, la firma no recolecta ni trata datos personales de menores de edad.

No obstante, cuando la naturaleza del servicio jurídico lo requiera —por ejemplo, en asuntos de familia, sucesiones, responsabilidad civil, procesos administrativos, acciones constitucionales, representación judicial o cualquier otra actuación relacionada con menores de edad— el tratamiento se realizará conforme a la legislación vigente, privilegiando siempre el interés superior del niño, niña o adolescente y respetando sus derechos fundamentales.

Cuando sea necesaria la autorización, esta será otorgada por quien ejerza la representación legal del menor, sin perjuicio del derecho del menor a ser escuchado cuando la ley así lo establezca.

24. DERECHOS DE LOS TITULARES

Toda persona cuyos datos personales sean tratados por **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.** podrá ejercer los siguientes derechos:

1. Conocer los datos personales que reposen en las bases de datos de la firma.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada, cuando sea procedente.
3. Solicitar la actualización de la información.
4. Solicitar la rectificación de datos inexactos, incompletos o desactualizados.
5. Solicitar la supresión de los datos cuando sea legalmente procedente.

6. Revocar la autorización otorgada, cuando no exista un deber legal o contractual que lo impida.
7. Ser informado sobre el uso dado a sus datos personales.
8. Presentar consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de la información.
9. Acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando considere vulnerados sus derechos, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento, cuando ello sea exigible conforme a la normativa aplicable.
10. Acceder gratuitamente a sus datos personales en los términos previstos por la ley.

25. PERSONAS LEGITIMADAS PARA EJERCER LOS DERECHOS

Podrán ejercer los derechos previstos en esta política:

- El titular de los datos.
- Sus causahabientes.
- El representante o apoderado debidamente acreditado.
- El representante legal cuando el titular sea menor de edad.
- Las personas autorizadas por la ley.

26. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

El tratamiento de datos personales requerirá la autorización previa, expresa e informada del titular, salvo las excepciones previstas en la ley.

La autorización podrá obtenerse mediante:

- Formularios físicos.
- Formularios electrónicos.
- Correo electrónico.
- Página web.
- Mensajes de datos.
- Grabaciones telefónicas.
- Plataformas digitales.
- Documentos contractuales.
- Poderes.
- Otros medios que permitan demostrar la manifestación de voluntad del titular.

La autorización será conservada como soporte del tratamiento cuando sea exigible.

27. CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN

De conformidad con la legislación colombiana, no será necesaria la autorización del titular cuando el tratamiento corresponda, entre otros, a:

- Información requerida por una entidad pública o autoridad judicial en ejercicio de sus funciones legales.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.

- Tratamiento autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos, con las garantías correspondientes.
- Información relacionada con el Registro Civil de las Personas.
- Los demás eventos previstos en la legislación vigente.

Asimismo, la firma podrá tratar datos personales cuando ello sea necesario para el ejercicio o la defensa de derechos dentro de actuaciones judiciales, administrativas, arbitrales o de mecanismos alternativos de solución de conflictos, de conformidad con las habilitaciones legales aplicables.

28. CONSULTAS

El titular podrá consultar en cualquier momento la información personal que repose en las bases de datos de la firma.

Las consultas deberán contener, como mínimo:

- Nombre completo del solicitante.
- Número de identificación.
- Información que permita verificar su legitimación para actuar.
- Descripción clara de la solicitud.
- Dirección física o electrónica para recibir la respuesta.
- Documentos de soporte, cuando sean necesarios.

La firma responderá las consultas dentro de los términos previstos por la legislación vigente.

29. RECLAMOS

Cuando el titular considere que la información debe ser corregida, actualizada, modificada o eliminada, podrá presentar un reclamo.

El reclamo deberá contener:

- Identificación del titular.
- Descripción de los hechos.
- Datos cuya modificación se solicita.
- Dirección para recibir respuesta.
- Documentos que soporten la solicitud, cuando sea necesario.

Si el reclamo se encuentra incompleto, la firma podrá solicitar al interesado que subsane la información faltante dentro de los términos previstos en la ley. Si no se atiende el requerimiento dentro del plazo legal, se entenderá que el titular ha desistido del reclamo, sin perjuicio de que pueda presentar una nueva solicitud.

30. RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN

La firma realizará la actualización, rectificación o supresión de la información cuando:

- Exista orden judicial.

- Lo solicite válidamente el titular y sea procedente.
- La información resulte incorrecta.
- La información esté incompleta.
- La información sea inexacta.
- El tratamiento no respete los principios legales aplicables.

No procederá la supresión cuando exista un deber legal, contractual, probatorio o de conservación documental que obligue a mantener la información.

31. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

El titular podrá revocar la autorización otorgada cuando no exista un deber legal o contractual que impida hacerlo.

La revocatoria no procederá respecto de la información necesaria para:

- Cumplir obligaciones legales.
- Atender procesos judiciales o administrativos.
- Conservar expedientes conforme a los plazos legales.
- Cumplir obligaciones tributarias, contables o regulatorias.
- Atender requerimientos de autoridades competentes.

32. GRATUIDAD DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS

El ejercicio de los derechos previstos en esta política será gratuito para el titular, sin perjuicio de los costos de reproducción o envío de documentos que, de manera excepcional, puedan estar permitidos por la normativa aplicable.

33. CANAL DE ATENCIÓN PARA HABEAS DATA

Las consultas, solicitudes, reclamos o peticiones relacionadas con el tratamiento de datos personales deberán dirigirse al canal designado por la firma:

Responsable: Oficial o área encargada de Protección de Datos Personales.

Correo electrónico: ohsbabogados@gmail.com

Dirección: Armenia, Quindío.

Horario de atención: Lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m.

PARTE IV

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, CONFIDENCIALIDAD, TRANSFERENCIAS, CONSERVACIÓN, COOKIES Y DISPOSICIONES FINALES

34. MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S. adoptará medidas administrativas, jurídicas, físicas y tecnológicas razonables para proteger los datos personales contra pérdida, destrucción, alteración, acceso, uso, divulgación o tratamiento no autorizado.

Con este propósito, la firma implementará, entre otras, las siguientes medidas:

- Control de acceso a las instalaciones y áreas de archivo.
- Control de acceso a equipos informáticos y dispositivos móviles.
- Asignación de usuarios y contraseñas individuales.
- Gestión de perfiles de acceso según las funciones de cada colaborador.
- Protección mediante antivirus, antimalware y herramientas de seguridad informática.
- Copias de seguridad (backups) periódicas de la información crítica.
- Cifrado de la información cuando resulte técnicamente viable y proporcional al riesgo.
- Actualización de software y sistemas de información.
- Procedimientos para la recuperación de la información en caso de incidentes.
- Capacitación periódica del personal en materia de protección de datos y seguridad de la información.
- Suscripción de acuerdos de confidencialidad por parte de empleados, contratistas y proveedores que tengan acceso a datos personales.
- Implementación de controles para prevenir accesos no autorizados y el uso indebido de la información.

Estas medidas podrán ajustarse de acuerdo con la evolución tecnológica, el nivel de riesgo identificado y las necesidades operativas de la firma.

35. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD

Toda persona que, en virtud de una relación laboral, contractual o profesional, tenga acceso a datos personales tratados por OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S. estará obligada a mantener estricta reserva sobre dicha información.

Este deber subsistirá incluso después de terminada la relación con la firma y comprende, además, el deber de proteger la información amparada por el secreto profesional y la reserva legal aplicable al ejercicio de la abogacía.

36. TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

La firma podrá transmitir datos personales a terceros que actúen como encargados del tratamiento cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus actividades, tales como:

- Proveedores de servicios tecnológicos.
- Plataformas de almacenamiento en la nube.
- Proveedores de correo electrónico corporativo.
- Empresas de facturación electrónica.
- Proveedores de software jurídico.
- Empresas de mensajería y correspondencia.
- Proveedores de respaldo y recuperación de información.
- Empresas de soporte tecnológico.

- Contadores, revisores fiscales o auditores externos.
- Otros encargados cuya intervención resulte necesaria para la adecuada prestación de los servicios.

En todos los casos se exigirán obligaciones de confidencialidad, seguridad de la información y cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.

37. TRANSFERENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE DATOS

Cuando resulte necesario para la prestación de los servicios jurídicos o el funcionamiento de la firma, podrán realizarse transferencias nacionales o internacionales de datos personales, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la legislación colombiana.

Cuando corresponda, la firma verificará que el receptor ofrezca niveles adecuados de protección de la información o que exista una base legal que permita la transferencia.

38. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades que motivaron su recolección y mientras exista una obligación legal, contractual, judicial, contable, tributaria, disciplinaria o probatoria que justifique su conservación.

Tratándose de expedientes jurídicos, la firma podrá conservar la información por el tiempo que resulte razonable y necesario para atender eventuales reclamaciones, cumplir deberes legales y preservar el historial de las actuaciones profesionales, de conformidad con la normativa aplicable y las reglas sobre conservación documental.

Una vez desaparezcan las finalidades y no exista obligación de conservación, la información podrá ser eliminada, anonimizada o archivada de forma segura, según corresponda.

39. USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

El titular acepta que las comunicaciones relacionadas con la prestación de los servicios jurídicos puedan realizarse mediante medios electrónicos, incluidos, entre otros:

- Correo electrónico.
- WhatsApp.
- Mensajería instantánea.
- Plataformas de videoconferencia.
- Plataformas colaborativas.
- Firma electrónica o digital cuando sea procedente.

La firma adoptará medidas razonables para proteger la información transmitida por estos medios, sin perjuicio de los riesgos inherentes a las comunicaciones electrónicas.

40. COOKIES Y TECNOLOGÍAS SIMILARES

Cuando el sitio web de OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S. utilice cookies u otras tecnologías similares, estas podrán emplearse para:

- Garantizar el correcto funcionamiento del sitio.
- Recordar preferencias de navegación.
- Analizar estadísticas de uso.
- Mejorar la experiencia del usuario.
- Detectar incidentes de seguridad.
- Optimizar el rendimiento del portal.

El usuario podrá configurar su navegador para aceptar, bloquear o eliminar las cookies, teniendo en cuenta que la desactivación de algunas de ellas puede afectar el funcionamiento de determinadas funcionalidades del sitio web.

41. VIDEOVIGILANCIA

En caso de que las instalaciones de la firma cuenten con sistemas de videovigilancia, las imágenes captadas tendrán como finalidades:

- Proteger la seguridad de las personas.
- Salvaguardar los bienes e instalaciones.
- Prevenir conductas ilícitas.
- Servir como soporte en investigaciones internas o requerimientos de autoridades competentes.

La existencia de sistemas de videovigilancia será informada mediante avisos visibles en los accesos correspondientes.

42. INCIDENTES DE SEGURIDAD

Cuando la firma tenga conocimiento de incidentes que comprometan la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los datos personales, adoptará las medidas razonables para contener, analizar y mitigar sus efectos.

Cuando la legislación lo exija, se atenderán las obligaciones de reporte y gestión frente a las autoridades competentes y, cuando corresponda, se informará a los titulares afectados.

43. ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S. podrá modificar o actualizar esta Política de Tratamiento de Datos Personales cuando:

- Se produzcan cambios normativos.
- Se modifiquen los servicios ofrecidos.
- Se implementen nuevas tecnologías.
- Cambien las finalidades del tratamiento.
- Se adopten nuevos procedimientos internos.

- Existan instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio u otra autoridad competente.

Las modificaciones serán publicadas oportunamente en los medios institucionales disponibles y entrarán en vigor desde la fecha indicada en la versión correspondiente.

44. VIGENCIA

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigor a partir del **19 de julio de 2026** y permanecerá vigente hasta que sea modificada o sustituida por una nueva versión.

45. LEGISLACIÓN APLICABLE

La interpretación y aplicación de esta política se regirá por la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y las demás normas que regulen la protección de datos personales.

46. APROBACIÓN

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales ha sido adoptada por **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.** como parte de su compromiso con la protección de la información, el respeto por los derechos de los titulares y el cumplimiento de la legislación colombiana vigente.

ANEXO I

AVISO DE PRIVACIDAD

OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.

Versión: 1.0

Vigencia: 19 de julio de 2026

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y las demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia, **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.** informa a los titulares de datos personales que actúa como Responsable del Tratamiento de la información que recolecta en desarrollo de sus actividades profesionales.

1. Responsable del Tratamiento

Razón Social: OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.

NIT: 900.219.258-1

Domicilio: Armenia, Quindío, Colombia.

Dirección: Carrera 19 # 36 n 30

Correo electrónico para protección de datos:

ohsbabogados@gmail.com

Teléfono: 3106887629

2. Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán tratados, entre otras, para las siguientes finalidades:

- Prestar servicios jurídicos.
- Representar judicial y extrajudicialmente a los clientes.
- Elaborar conceptos, contratos y documentos legales.
- Administrar expedientes físicos y electrónicos.
- Atender solicitudes, consultas y requerimientos.
- Gestionar procesos judiciales y administrativos.
- Cumplir obligaciones legales, contractuales, tributarias y contables.
- Facturar honorarios profesionales.
- Gestionar cobro de cartera.
- Mantener comunicación con clientes, proveedores y contratistas.
- Administrar la relación laboral con empleados y aspirantes.

- Atender requerimientos de autoridades competentes.
- Enviar información institucional, jurídica o académica cuando exista autorización del titular.
- Garantizar la seguridad de la información y prevenir fraudes.

3. Derechos del titular

Como titular de la información usted tiene derecho a:

- Conocer los datos personales que reposen en nuestras bases de datos.
- Solicitar la actualización, corrección o rectificación de su información.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente.
- Revocar la autorización otorgada, cuando legalmente sea posible.
- Solicitar prueba de la autorización.
- Presentar consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos.
- Acceder gratuitamente a la información objeto de tratamiento.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, una vez agotado el trámite interno cuando ello sea exigible conforme a la normativa aplicable.

4. Consulta de la política

La Política de Tratamiento de Datos Personales podrá consultarse en:

Página web:

www.recuperaciondecartera.com

También podrá solicitarse enviando una comunicación al correo electrónico destinado para la atención de asuntos relacionados con protección de datos personales.

5. Autorización

Con el suministro voluntario de sus datos personales y cuando la ley así lo requiera, el titular autoriza a **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.** para realizar el tratamiento de su información conforme a las finalidades informadas en este Aviso de Privacidad y en la Política de Tratamiento de Datos Personales.

6. Datos sensibles

Cuando el tratamiento involucre datos sensibles, el titular será informado previamente sobre el carácter facultativo de su suministro, las finalidades específicas del tratamiento y los derechos que le asisten conforme a la ley.

7. Menores de edad

La firma únicamente tratará datos personales de niños, niñas y adolescentes cuando exista autorización de su representante legal o cuando el tratamiento esté permitido por la ley y responda al interés superior del menor.

8. Canal de atención

Las consultas, solicitudes, reclamos o peticiones relacionadas con protección de datos personales podrán dirigirse a:

OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.

Correo electrónico:

ohsbabogados@gmail.com

Dirección: Carrera 19 # 36 n 30

Armenia, Quindío.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m.

9. Vigencia

El presente Aviso de Privacidad rige a partir del **19 de julio de 2026**.

Secreto profesional: Sin perjuicio de la presente política, toda la información conocida por OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S. en desarrollo de la relación profesional estará protegida por el deber de reserva y el secreto profesional aplicable al ejercicio de la abogacía, conforme a la Constitución Política, la Ley 1123 de 2007 y las demás normas que resulten aplicables. El tratamiento de dicha información se limitará a las finalidades propias de la representación y asesoría jurídica, salvo autorización del cliente o mandato legal en contrario.

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.

Versión: 1.0

Vigencia: 19 de julio de 2026

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y las demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia, manifiesto que he sido informado de manera previa, expresa, clara y suficiente por **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.** sobre la recolección y tratamiento de mis datos personales.

En consecuencia, **AUTORIZO** a **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.**, identificada con NIT 900.219.258-1, con domicilio en Armenia, Quindío, Colombia, para recolectar, almacenar, usar, organizar, consultar, actualizar, conservar, transmitir, transferir, circular y, cuando resulte procedente, suprimir mis datos personales, conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la firma.

FINALIDADES

Autorizo el tratamiento de mis datos personales para las siguientes finalidades:

- ✓ Prestar servicios de asesoría jurídica.
- ✓ Representarme judicial y extrajudicialmente.
- ✓ Elaborar conceptos, contratos, memoriales y demás documentos jurídicos.
- ✓ Gestionar procesos judiciales y administrativos.
- ✓ Mantener comunicación relacionada con los servicios contratados.
- ✓ Enviar estados de procesos.
- ✓ Programar reuniones presenciales o virtuales.
- ✓ Compartir documentos mediante correo electrónico, WhatsApp u otros medios electrónicos.
- ✓ Elaborar poderes y actuaciones judiciales.

- ✓ Gestionar trámites ante notarías, oficinas de registro, cámaras de comercio y entidades públicas o privadas.
- ✓ Facturar honorarios.
- ✓ Gestionar recaudos y cobro de cartera.
- ✓ Cumplir obligaciones legales, tributarias y contables.
- ✓ Atender requerimientos de autoridades competentes.
- ✓ Conservar expedientes físicos y digitales.
- ✓ Implementar medidas de seguridad de la información.
- ✓ Realizar auditorías internas.
- ✓ Enviar boletines jurídicos, información académica o institucional, únicamente cuando exista autorización para ello.

DATOS SENSIBLES

Cuando el servicio jurídico requiera el tratamiento de datos sensibles, declaro haber sido informado de que:

- El suministro de dichos datos es, por regla general, facultativo, salvo los casos en que exista una obligación legal o resulte necesario para la adecuada prestación del servicio.
- Conozco las finalidades para las cuales serán tratados.
- He sido informado de mis derechos como titular.

En caso de ser necesario para la representación jurídica encomendada,

AUTORIZO el tratamiento de los datos sensibles estrictamente relacionados con el asunto objeto del servicio profesional.

DERECHOS DEL TITULAR

Declaro conocer que puedo ejercer en cualquier momento los siguientes derechos:

- Conocer mis datos personales.
- Solicitar copia de la autorización otorgada.
- Actualizar mi información.
- Rectificar datos incorrectos.
- Solicitar la supresión cuando sea procedente.
- Revocar la autorización cuando legalmente sea posible.
- Presentar consultas y reclamos.

- Acceder gratuitamente a mis datos personales.

CANALES DE ATENCIÓN

Podré ejercer mis derechos mediante comunicación dirigida a:

Correo electrónico: ohsbabogados@gmail.com

Dirección: Carrera 19 # 36 n 30
Armenia, Quindío.

DECLARACIONES DEL TITULAR

Declaro que:

1. La información suministrada es veraz.
2. He leído la Política de Tratamiento de Datos Personales de OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.
3. Comprendo las finalidades para las cuales serán tratados mis datos personales.
4. La presente autorización ha sido otorgada de manera libre, previa, expresa e informada.
5. Conozco que podré consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales en la página web de la firma o solicitar copia por correo electrónico.
6. Entiendo que el tratamiento de la información relacionada con mi caso estará igualmente protegido por el deber de reserva y el secreto profesional aplicable al ejercicio de la abogacía.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Autorizo a **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.** para remitir información relacionada con mi proceso, actuaciones jurídicas, reuniones, documentos, facturación y demás comunicaciones propias de la prestación del servicio mediante:

- ☐ Correo electrónico
- ☐ WhatsApp
- ☐ Mensajes de texto (SMS)
- ☐ Llamadas telefónicas
- ☐ Plataformas de videoconferencia
- ☐ Otros medios electrónicos previamente aceptados por el titular.

FIRMA DEL TITULAR

Nombre completo:

Tipo y número de identificación:

Dirección:

Correo electrónico:

Teléfono:

Ciudad:

Fecha:

Firma:

AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:

Documento:

Calidad en la que actúa:

Firma:

Alcance de la autorización: La presente autorización no limita ni modifica el deber de confidencialidad y el secreto profesional que rigen el ejercicio de la abogacía. Los datos personales y la información suministrada por el cliente serán utilizados exclusivamente para las finalidades propias de la prestación de los servicios jurídicos contratados, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales y la adecuada defensa de sus derechos e intereses, salvo autorización expresa del titular o mandato legal en contrario.

ANEXO III

CLÁUSULA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS

OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas concordantes, **EL CLIENTE** autoriza de manera previa, expresa, libre e informada a **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.**, identificada con NIT 900.219.258-1, con domicilio en Armenia, Quindío, Colombia, para recolectar, almacenar, usar, organizar, consultar, actualizar, conservar, transmitir, transferir y, cuando resulte procedente, suprimir los datos personales suministrados con ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato.

El tratamiento de la información tendrá como finalidades, entre otras:

- La prestación de los servicios jurídicos contratados.
- La representación judicial o extrajudicial del cliente.
- La elaboración de conceptos, contratos, memoriales, demandas, contestaciones, recursos y demás documentos jurídicos.
- La gestión de procesos judiciales, administrativos, arbitrales o de cualquier otra naturaleza.
- La realización de trámites ante autoridades judiciales, administrativas, notaría, oficinas de registro, cámaras de comercio y demás entidades públicas o privadas.
- La administración del expediente físico y digital del cliente.
- La atención de consultas y solicitudes relacionadas con el contrato.
- La gestión de pagos, facturación electrónica, cartera y obligaciones contables y tributarias.
- El cumplimiento de obligaciones legales, regulatorias y contractuales.
- La atención de requerimientos formulados por autoridades competentes.
- La conservación de la información necesaria para la defensa de los intereses del cliente y de la firma, así como para el cumplimiento de obligaciones legales.

Cuando la naturaleza del asunto lo requiera, el cliente autoriza el tratamiento de datos personales sensibles estrictamente relacionados con la ejecución del mandato profesional, tales como información médica, financiera, familiar o cualquier otra indispensable para la adecuada prestación del servicio jurídico, de conformidad con las autorizaciones y habilitaciones legales aplicables.

El cliente declara conocer que sus datos serán tratados bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad, y que toda la información suministrada se encuentra además protegida por el deber de reserva y el secreto profesional inherentes al ejercicio de la abogacía.

El cliente podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión, revocatoria de la autorización y demás derechos previstos en la legislación colombiana sobre protección de datos personales, mediante comunicación dirigida al correo electrónico designado por la firma para asuntos de protección de datos personales.

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL

Sin perjuicio de la Política de Tratamiento de Datos Personales, **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.** se obliga a mantener estricta reserva sobre toda la información, documentación, estrategias, conceptos, pruebas, comunicaciones y demás datos conocidos con ocasión de la ejecución del presente contrato.

La información únicamente será utilizada para el cumplimiento del mandato profesional conferido por el cliente, salvo autorización expresa de este o cuando exista obligación legal o judicial que autorice o exija su revelación.

El deber de confidencialidad permanecerá vigente incluso después de la terminación del contrato, mientras la información conserve su carácter reservado o esté amparada por el secreto profesional.

CLÁUSULA SOBRE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

El cliente autoriza a **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.** para remitir comunicaciones relacionadas con la ejecución del presente contrato mediante correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp u otros medios electrónicos suministrados por el cliente.

La firma adoptará medidas razonables para proteger la información transmitida; sin embargo, el cliente reconoce que las comunicaciones electrónicas pueden implicar riesgos inherentes a la tecnología.

CLÁUSULA SOBRE CONSERVACIÓN DE EXPEDIENTES

Finalizada la relación contractual, la firma conservará los expedientes y la documentación asociada durante el tiempo necesario para cumplir las obligaciones legales, fiscales, contables, disciplinarias, probatorias y de defensa jurídica que resulten aplicables.

Transcurridos los plazos de conservación y cuando no exista obligación legal de mantener la información, la firma podrá eliminarla o anonimizarla mediante procedimientos seguros.

CLÁUSULA SOBRE TERCEROS

Cuando la adecuada prestación del servicio jurídico requiera el tratamiento de datos personales de terceros vinculados al asunto encomendado (como demandantes, demandados, testigos, peritos, representantes legales, funcionarios públicos u otras personas), dicho tratamiento se realizará exclusivamente para el desarrollo del mandato profesional, el ejercicio del derecho de defensa, la administración de justicia o el cumplimiento de obligaciones legales, conforme a la normativa vigente.

CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN

Con la firma del presente contrato, el cliente manifiesta que:

- Ha leído esta cláusula de tratamiento de datos personales.
- Conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales de **OSCAR HERNANDO SILVA BARRETO ABOGADOS S.A.S.**
- Comprende las finalidades del tratamiento de su información.
- Autoriza el tratamiento de sus datos personales en los términos aquí previstos, cuando dicha autorización sea requerida por la ley.